

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	

Oficio número UORCS/211/1848/2017

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MED. MARIO LÓPEZ LÓPEZ

Presidente Municipal de Xalóztoc
Plaza de la Constitución, número 1, Col. Centro
C.P. 90460, San Cosme Xalóztoc, Tlaxcala
Presente



Con relación a la Auditoría Número TLAX/FORTALECE-XALOZTOC/17, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/17-06-1474 del 14 de junio de 2017, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, fracciones II, III, IV y V, del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado adscrito al Despacho del Gobernador; y 2, 5, fracción II, 7, fracciones I, V, IX y X, y 10, fracciones I, IV y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación para la realización de un programa especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) del ejercicio presupuestal 2016, en la cual se determinaron siete observaciones, que por su importancia, destaca la siguiente:

Incumplimiento en el procedimiento de adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por \$4'252,700.00

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, y el H. Ayuntamiento de Xalóztoc, convinieron recursos por \$4'252,700.00 del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), para la realización del proyecto denominado "Pavimento de adoquín en diversas calles en la colonia José López Portillo"; sin embargo, con la revisión a la documentación e información proporcionada, se constató que el proyecto no se ejecutó en un solo contrato conforme a lo convenido, toda vez que se realizó a través de tres contratistas diferentes, amparados con los contratos números MXT/COP/R23/1RN/FFIEM1639001, MXT/COP/R23/1RN/FFIEM1639002 y MXT/COP/R23/1RN/FFIEM1639003, de los cuales el H. Ayuntamiento de Xalóztoc no proporcionó la justificación y motivación para fraccionar el proyecto autorizado, tampoco remitió la totalidad de la documentación que ampare la contratación y terminación de cada obra.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	

Al respecto, se solicita que gire sus aplicables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazo establecidos en las cédulas de observaciones.

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

**El Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**



LIC. LUIS ADRIÁN PASCACIO MARTÍNEZ

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

El Contralor del Ejecutivo



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ

c.c.p Lic. Ana Laura Arratia Pineda.- Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente.
Dirección General Adjunta de Operación Regional.- Presente.
L.C.P. Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.- Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional de la Zona Centro Golfo Istmo.- Presente.

MRLP/OJA